



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, le pido pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretaria: Claro que sí, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con treinta y seis minutos** de este **20 de octubre del año 2025**.



Presidente: Damos la bienvenida a los Diputados que nos acompañan: Diputada Elvia Eguía Castillo, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputada Lucero Deosdady Martínez López y Diputada Mayra Benavides Villafranca.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración a ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Enseguida pasamos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual pretende reformar el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de ampliar la protección de los acreedores alimentarios, incluyendo a padres y a los hijos mayores de edad que continúan sus estudios, en armonía con el marco normativo establecido en el Código Civil para el Estado.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a este asunto y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, ¿alguien más?

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.**

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Con el permiso de quienes integran estas comisiones dictaminadoras. El asunto puesto a consideración de estas comisiones dictaminadoras tiene como propósito reformar el artículo 295 del Código Penal para el Estado, a efecto de ampliar el reconocimiento de los sujetos a la protección del derecho de alimentos, en armonía con el marco jurídico nacional e internacional sobre derechos humanos. Resulta adecuado señalar que, acorde con la legislación civil vigente, los alimentos se definen como todo aquello que resulta indispensable para garantizar la subsistencia de una persona, abarcando la alimentación, habitación, vestimenta, así como la asistencia médica y educativa que requiera una persona para su desarrollo. En ese tenor, la iniciativa materia del presente análisis hace un planteamiento con una doble vertiente: la primera, el reconocimiento de las madres y padres sobre el derecho de alimentos, propuesta que resulta factible, tomando en consideración la reciprocidad de esta prerrogativa, en el entendido de que toda persona que se encuentre obligada a proporcionar alimentos tiene, a su vez, la facultad para exigirlos, al encontrarse en un contexto de necesidad, prioritariamente hablando de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, como lo son las personas adultas mayores; la segunda, establecer una mayor precisión en los parámetros de la edad para recibir y hacer exigibles los alimentos, estableciendo no solo la protección de los hijos menores de dieciocho años, sino también cuando alcancen la mayoría de edad y se encuentren realizando estudios, conservando el derecho a recibirlos hasta el término de la carrera profesional o con la obtención del título respectivo, maximizando así el derecho universal a la educación. En síntesis, la acción legislativa se encuentra sustentada bajo un robusto marco normativo en la materia, dada la interrelación de derechos inmersos en el desarrollo y subsistencia de cada persona, por lo que resulta imprescindible incorporarla, permitiendo una legislación penal a la vanguardia, cuidando la justa coherencia y armonía con las disposiciones civiles que nos rigen. Además de lo anterior, para la dictaminación del presente asunto contamos con la opinión favorable de la Fiscalía General de Justicia del Estado y del Poder Judicial de Tamaulipas, instituciones que atinadamente analizaron los pormenores que rodean a la iniciativa, manifestando su conformidad con la misma. En razón de lo expuesto, propongo nos declaremos a favor de la presente, toda vez que, a través de la misma, se amplía el reconocimiento de los sujetos acreedores en el derecho de alimentos, caso concreto las madres, padres e hijos mayores de edad que continúen sus estudios, consolidando así una protección reforzada para todas las familias tamaulipecas, a la par de contar con disposiciones penales armonizadas con el orden civil y legal en la materia. Por su atención, muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Presidente.



Presidente: Muy bien. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**.

¿Votos a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuestas y aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**, ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión se da por **terminada** la misma...

Presidente: **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias por el uso de la voz. Muy buen día, excelente lunes para todos los que nos siguen por las redes sociales, y solamente este, volver a puntualizar que en Acción Nacional siempre vamos a estar de acuerdo y votar a favor en este tipo de iniciativas, donde cuidamos a nuestras familias y, más, aquellas personas que se encuentran en una situación vulnerable. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión se declara **terminada** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **catorce horas con cuarenta y tres minutos** de este **20 de octubre del año 2025**, Muchas gracias.